

Rechazan trámite en *fast track*

Morena prevé aval del plan judicial en 15 días

Por Yulia Bonilla y Ulises Soriano

Aunque los legisladores de Morena recibieron la indicación de no apresurarse en la discusión y votación de la Reforma al Poder Judicial, se pusieron un plazo de 15 días para aprobarla en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

En la Cámara de Diputados, la fracción mayoritaria aseguró que la enmienda quedará avalada en la primera semana de septiembre, pero con estricto apego a lo que marca la ley.

EL DATO **ORGANIZADORES** que integran la llamada Marea Rosa alistan una movilización se realizará el próximo domingo 8 de septiembre en contra de las reformas de la 4T.

El coordinador de la bancada, Ricardo Monreal Ávila, explicó que para el 1 de septiembre se contemplan dos sesiones: la primera sería la de instalación del Congreso general; una segunda sería la ordinaria, para iniciar el trámite de la iniciativa, con la declaratoria de publicidad.

“Lo que no queremos es ahorrar o allanar un proceso que no está en la ley; no queremos ahorrarnos etapas procesales o votarlas por mayoría y dispensarlas, sino al contrario: queremos que haya discusión. No quiere decir que aunque tengamos la segunda sesión el primero de septiembre, en esa se agotará la discusión y la votación”, declaró en entrevista con medios.

Estimó que el procesamiento de esta reforma requerirá dos días de discusión y votación. “Puede ser el 2, el 3, el 4 o el 5, pero lo que les quiero decir es que -intente aclararlo-, es que no vamos a abre-

EN LA CÁMARA de Diputados, aseguran que la reforma quedará en la primera semana de septiembre; Ricardo Monreal descarta dar por segura la mayoría calificada en el Senado



LO QUE NO QUEREMOS es ahorrar o evadir o allanar un proceso que no está en la ley; no queremos ahorrarnos etapas procesales o votarlas por mayoría y dispensarlas, sino al contrario: queremos que haya discusión”

RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena en el Senado

RICARDO Monreal, en imagen de archivo.

Foto: Cuartoscuro

viar ningún proceso que esté en la ley, en el reglamento. Es la primera reforma que habremos de discutir, de deliberar y aprobar, sí, en la primera semana", dijo.

Desconoció si habrá más modificaciones, pues por ahora se piensa conformar un grupo de trabajo para estudiar el dictamen que ya está en la Mesa Directiva.

Dicho grupo estará conformado por entre 10 y 15 legisladores, entre los que se encontrarán Julio César Moreno, Leonel Godoy, Mariana Benítez, Olga Sánchez Cordero y otros más.

Para el mismo mes, perfilan llevar a votación la reforma con la que la Guardia Nacional queda bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como la relativa al reconocimiento de los pueblos originarios.

Dijo que aún no hay fecha para discutir la reforma con la que se extinguen siete órganos autónomos y que la única en ser deseada, por no haber alcanzado a ser dictaminada, es la reforma electoral, que deberá ser reformulada más adelante.

Aseguró que el reparto de las comisiones será equitativo, según el peso de cada bancada.

"No habrá de nuestra parte ninguna apropiación indebida de los órganos de gobierno, comisiones o secretarías", sostuvo.

Cuestionado sobre la mayoría calificada de la que se está cerca en el Senado, y que también permitiría aprobar sin impedimento las reformas constitucionales, dijo que él no da por seguro el escenario, hasta el día en que el proyecto se vote, y prefirió no opinar sobre lo que ocurre en la Cámara alta, por "respeto".

OTRA SEMANA EN LA CÁMARA

ALTA. Y precisamente en la Cámara alta, el próximo vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, adelantó que la Reforma Judicial se perfila para aprobarse antes de concluir la primera quincena de septiembre. Coincidió en que no se le dará un trámite en *fast track* y se cuidarán los tiempos legislativos para hacer la dictaminación de la minuta que previamente será aprobada en la Cámara de Diputados.

"Si nos ajustamos a los tiempos, durante la primera quincena de septiembre podrá ser aprobada", explicó Mier Velasco, luego de registrarse como senador.

Agregó que, una vez que sea discutida en Cámara de Diputados, llegará al Senado y "vamos a ajustarnos a lo que establece el reglamento y se integrarán primero las comisiones, la de Estudios Legislativos y la de

Puntos Constitucionales", para que, una vez que estén integradas, se le dé trámite a la minuta.

Luego de ser nombrado vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier aseguró que él nunca aspiró a ser presidente de la Mesa Directiva, como se especulaba; afirmó que su trabajo en la bancada morenista será "ayudar a la cohesión de nuestro grupo parlamentario, al trabajo político, a los consensos, a los acuerdos, y que se mantenga la unidad en nuestra coalición con el Partido Verde y el Partido del Trabajo".

En torno a la elección de Gerardo Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, señaló que se conoce la faceta de "luchador y defensor contumaz de nuestros principios, de nuestro proyecto, como debe de ser, pero cuando uno asume una función que es colegiada, que tiene una representación del todo, hay que anteponer el temperamento, el carácter, en aras de garantizar el desarrollo armónico de las sesiones".

Calificó la designación de Fernández Noroña en la presidencia del Senado como una "gran elección", y aseguró que será imparcial.

9

Ministros deberán integrar la SCJN si se avala la reforma